

Fe de Erratas

DECRETO SUPREMO Nº 062-2009-EF

Fe de Erratas del Decreto Supremo Nº 062-2009-EF, publicado el día 12 de marzo de 2009.

En el Sexto Considerando:

DICE:

“[...]”

Que, conforme a lo informado en los mencionados cronogramas de ejecución, mediante Decreto Supremo Nº 16-2008-EF se aprobó la incorporación para el año fiscal 2008 de un monto total de CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 143 876 628,00) en la fuente de financiamiento “Recursos Determinados” del Presupuesto Institucional de los Gobiernos Regionales y Locales cuyos estudios y/o proyectos resultaron ganadores del concurso FONIPREL -

Primera Convocatoria;

DEBE DECIR:

“[...]”

Que, conforme a lo informado en los mencionados cronogramas de ejecución, mediante Decreto Supremo Nº 116-2008-EF se aprobó la incorporación para el año fiscal 2008 de un monto total de CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 143 876 628,00) en la fuente de financiamiento “Recursos Determinados” del Presupuesto Institucional de los Gobiernos Regionales y Locales cuyos estudios y/o proyectos resultaron ganadores del concurso FONIPREL - Primera Convocatoria;